

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13677 *ORDEN de 8 de mayo de 1978 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno Ordenanza en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de Madrid, a favor del Guardia 1.º de la Guardia Civil don Hipólito Sierra Leris, con destino en la Comandancia Móvil del 11.º Tercio de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Empresa Hospital de Traumáticos de Cádiz, a favor del Guardia 1.º de la Guardia Civil don Pedro Muñoz Torrecilla, con destino en la 241.ª Comandancia de la Guardia Civil (Cádiz).

Uno de Subalterno en la Empresa «Gestoría y Habilitación Vega Bas», Badajoz, a favor del Guardia 1.º de la Guardia Civil don Sandalio Rodríguez Blázquez, con destino en la 221.ª Comandancia de la Guardia Civil (Badajoz).

Uno de Subalterno en la Empresa «Gestoría Méndez», Málaga, a favor del Guardia 1.º de la Guardia Civil don Diego González Bermudo, con destino en la 251.ª Comandancia de la Guardia Civil (Málaga).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 89).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 8 de mayo de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE DEFENSA

13678 *REAL DECRETO 1088/1978, de 3 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña al General de División del Ejército don Guillermo Quintana Lacaci.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de La Coruña al General de División del Ejército, grupo Mando de Armas, don Guillermo Quintana Lacaci, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

13679 *REAL DECRETO 1089/1978, de 3 de mayo, por el que se nombra Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División del Ejército don Francisco López-Viota Cabrera.*

Vengo en nombrar Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División del Ejército, grupo Mando de Armas, don Francisco López-Viota Cabrera, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

13680 *REAL DECRETO 1090/1978, de 3 de mayo, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar y gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División del Ejército don José Contreras Franco.*

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División del Ejército, grupo Mando de Armas, don José Contreras Franco, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

13681 *REAL DECRETO 1091/1978, de 3 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Ricardo Oñate de Pedro.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador militar de la plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería, grupo Mando de Armas, don Ricardo Oñate de Pedro, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

13682 *REAL DECRETO 1092/1978, de 28 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Casado Corzo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Casado Corzo, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y ocho, quedando en situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO